

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4104** *Resolución de 17 de febrero de 2009, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Presidente del Consorcio ha resuelto:

Convocar las pruebas selectivas para cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

*Plantilla de personal funcionario*

Forma de provisión: Concurso-oposición. Turno: Libre

Una plaza de Médico Psiquiatra. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

*Plantilla de personal laboral*

Forma de provisión: Concurso-oposición. Turno: Libre

Una plaza de Médico Medicina Preventiva.  
Dos plazas de Médico Psiquiatra.  
Una plaza de Médico Neumólogo.  
Una plaza de Médico Anestesista.  
Cuatro plazas de Médico Intensivista.  
Una plaza de Médico Anatomía Patológica.  
Tres plazas de Médico de Unidad de Hospitalización a Domicilio.  
Dos plazas de Médico Radiodiagnóstico.  
Dos plazas de Médico Radioterapia.  
Una plaza de Analista de Análisis Clínicos.  
Una plaza de Médico Cirugía Plástica.  
Una plaza de Médico Hematología.  
Una plaza de Médico Dermatólogo.  
Dos Plazas de Médico Internista.  
Una Plaza de Farmacéutico Farmacia Hospitalaria.  
Una plaza de Microbiólogo.  
Una plaza de Médico Oncología Médica.  
Dos plazas de Psicólogo.

Forma de provisión: Concurso-oposición. Turno: Reserva minusválidos psíquicos

Una plaza de Ordenanza.

Bases de todas las oposiciones: Regirán las publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 21, de 17 de febrero de 2009.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente del Tribunal dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Castellón de la Plana, 17 de febrero de 2009.–El Presidente, P.D. (Acuerdo Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2004), el Vicepresidente Conseller de Sanidad, Manuel Cervera Taulet.